

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

2060  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /  
LA CISTERNA, 07 JUL. 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de Término de Actividad Económica, presentada por el contribuyente que en la parte resolutive del presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

### DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : MAZESA LTDA  
R.U.T : 76.273.250-5  
DIRECCIÓN : GENERAL FREIRE N° 1012  
GIRO : OFC. ADM. DE CPMRAVENTA DE PRODUCTOS Y MAERCADERIA  
PARA CONSTRUCCION  
ROL : 2-4493

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG/POF/ASN/eyc